



Universidad
Norbert Wiener
Posgrado



LICENCIADA
por SUNEDU

UN COMPROMISO
CON LA EXCELENCIA



Universidad
Norbert Wiener
Posgrado

GRUPO EDUCATIVO

La Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener forma parte de grupo Wiener / Carrión con más de 50 años de experiencia en salud como Grupo y 12 años de experiencia como Escuela de Posgrado en diferentes áreas del conocimiento: salud, criminalística, educación, gestión pública, investigación, derecho e innovación.

Desde su creación, tiene el compromiso de formar profesionales de alto nivel, líderes íntegros y competentes para desarrollar investigación, docencia, asesoría y gerencia, generando conocimiento y difundiéndolo en los campos de las ciencias modernas.





PRINCIPALES INDICADORES DE LA EPG



Alumnos

+ de **1400** alumnos ingresantes activos en el 2021



Egresados

+ de **2,200** nuevos profesionales calificados que servirán de manera eficiente al desarrollo del país.



Docentes Expertos

+ de **100** docentes con experiencia en el área de su competencia para una sólida formación académica.



Docentes RENACYT

+ de **28** docentes investigadores RENACYT Perú, cuya categoría reconoce sus logros profesionales en el campo de investigación.



Docentes Honoríficos

+ de **25** docentes honoríficos internacionales destacados y dedicados a la generación de conocimiento e innovación a través de la investigación.

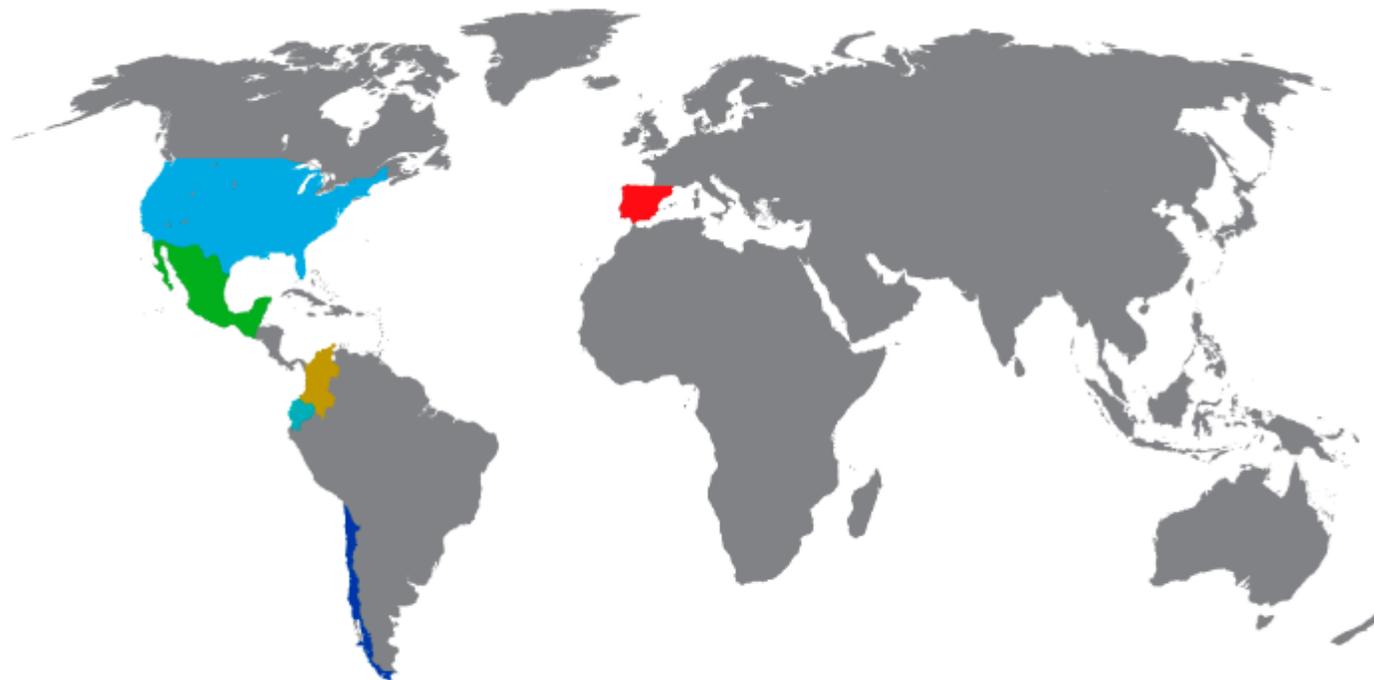


Investigación

+ de **300** artículos publicados en SCOPUS, WOS, SCIELO, LATINDEX 2.0. **48** proyectos de investigación financiados por el Fondo Concursable Interno
+ de 200 pasantes de universidades extranjeras de nuestras redes de investigación.



NUESTROS CONVENIOS INTERNACIONALES



Colombia

Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad del Magdalena
Fundación Universidad Autónoma de Colombia
Universidad Autónoma de Manizales
ADALID Corp.
Universidad CES
Universidad de Cundinamarca



España

EUschool - European School of Leadership
Universidad Católica San Antonio de Murcia – UCAM
Universidad Pontificia de Salamanca
Universidad Europea del Atlántico
Universidad Miguel Hernández de Elche



México

Universidad de Celaya – UDEC (México)
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa – UPES (México)
Universidad del Valle de México – UVM (México)



Chile

Universidad Bernardo O'Higgins



USA

Johns Hopkins University - (USA)



Ecuador

Universidad Internacional del Ecuador – UIDE



Universidad
Norbert Wiener
Posgrado

Programa de Especialización

PERITAJE AMBIENTAL





OBJETIVO DEL PROGRAMA

Forma profesionales especialistas en peritaje ambiental capacitados en la búsqueda de la justicia con objetividad y manejo eficiente de las técnicas y métodos aplicables a la investigación de delitos ambientales por medio del desarrollo de habilidades técnicas para elaborar informes periciales en materia ambiental que ayudan al descubrimiento de la verdad procesal en un caso judicial.



DIRIGIDO A

Profesionales de las áreas de biología, química, ingeniería, derecho, economía, licenciados en ciencias policiales de la PNP en peritajes ambientales.





PLAN DE ESTUDIOS

1: “Fundamentos y Legislación del Peritaje Ambiental” (1 mes)

- Asignatura teórico - práctica cuya finalidad es desarrollar en los participantes la capacidad de analizar el marco teórico como antecedente a la disciplina referida a peritajes ambientales, profundizando en los fundamentos teóricos sobre el derecho ambiental, de modo que pueda comprender e interpretar la legislación ambiental vigente a la que ha de sujetarse el perito ambiental en el desempeño de su función como perito oficial, como órgano de auxilio judicial o particular.
- Comprende: Antecedentes y evolución histórica del peritaje ambiental y las ciencias forenses, criterios de aceptación de una pericia. Conceptos y definiciones operativas vigentes en el contexto nacional e internacional. Título XIII del Código Penal Peruano sobre Delitos Ambientales, Ley Orgánica del poder Judicial, el Registro de Peritos judiciales (REPEJ); y, el Registro de Peritos Fiscales (REPEF). Normativa procesal penal común (CPP); y, normativa procesal penal privativa (CJMP). Normativa procesal civil (CPC), laboral (LPT); y, administrativa.





Módulo II

2.- “Abordaje técnico de los delitos de contaminación y contra los recursos naturales” (1 mes)

Asignatura teórico-práctica cuya finalidad es desarrollar en los participantes la capacidad para comprender los fundamentos teóricos y prácticos del abordaje de los delitos de contaminación tipificados en el Capítulo I del Título XII del Código Penal, que comprende las modalidades: Delitos de contaminación del ambiente; El incumplimiento de las normas relacionadas al manejo de residuos sólidos; el tráfico ilegal de residuos peligrosos; y la Minería Ilegal. Comprende: La problemática de contaminación ambiental a nivel local, regional, nacional y global, Impactos ambiental generado por actividades extractivas, productivas, socioeconómicas; Las fuentes de contaminación, los componentes y medios del ambiente, los receptores que intervienen en los procesos de la contaminación; Contaminación de los recursos hídricos; aguas superficiales, subterráneas, marinas, hidrología subterránea e isotopía, contaminación del suelo; Contaminación del aire y acústica; Contaminación por la inadecuada disposición final de los residuos sólidos; tráfico y caracterización e identificación de residuos sólidos peligrosos; Contaminación por Minería Ilegal; Determinación y análisis de los riesgos y peligros ambientales; Tecnología y herramientas de información aplicada en la investigación de delitos de contaminación; Procedimientos, materiales, registros aplicados en las inspecciones técnicas en campo en materia ambiental; Protocolos y técnicas de muestreo para la recolección de indicios y evidencias en materia ambiental; Cadena de custodia en materia ambiental. La problemática forestal, recursos naturales nivel local, regional, nacional y global; Impactos ambiental generado por actividades extractivas, productivas, socioeconómicas a los recursos naturales renovables; Recurso Flora, Importancia. Tipos de formaciones vegetales. Recursos forestales maderables y no maderables. Especies en peligro; El Recurso Fauna. Fauna doméstica y silvestre. Tráfico, identificación y afectaciones a la fauna silvestre y/o protegida; Afectaciones a los recursos hidrobiológicos; Protocolos y técnicas de muestreo para la recolección de indicios y evidencias en materia ambiental; Cadena de custodia en materia ambiental.



PLAN DE ESTUDIOS



3: “Daño Ambiental y Valoración Económica” (1 mes)

Asignatura teórico-práctica cuyo objeto es desarrollar en los participantes la capacidad para comprender los fundamentos teóricos y prácticos relacionados a criterios aplicados para la determinación del nivel del daño ambiental y la valoración económica del daño ambiental. Comprende: Generalidades de estudio y evaluación de impacto ambiental. Metodología para determinar el nivel del daño ambiental. Importancia, criterios y diferencias entre impacto ambiental y daño ambiental. Identificación de factores que generan daño ambiental. Bases teóricas, criterios aplicados a la valoración económica de los bienes y servicios ambientales. Importancia de la valoración económica. Métodos de valoración económica. Caso práctico.



PROPUESTA DE VALOR

ORGANIZACIÓN:

El plan de estudios del Programa de Especialización en Peritaje Ambiental comprende 3 módulos y tendrá una duración de 16 semanas (3 meses). Cada módulo se desarrollará en 4 semanas programados bajo la modalidad virtual.

ACTIVIDADES :

Las actividades virtuales que se desarrollan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje está comprendido por: foros de debate y productos académicos. Además de ello el participante cuenta con materiales de estudio: lecturas, videos, sitios web, entre otros, disponible las 24 horas todos los días.





PLAN DE ESTUDIOS:

| N° | Módulo | N° créditos | N° horas teoría | N° horas prácticas |
|---|--|-------------|-----------------|--------------------|
| 1.- | Fundamentos y legislación del peritaje ambiental | 2 | 16 | 32 |
| 2.- | Abordaje técnico de los delitos de contaminación y contra los recursos naturales | 2 | 16 | 32 |
| 3.- | Daño Ambiental y Valoración Económica | 2 | 16 | 32 |
| SUB TOTAL CRÉDITOS, HORAS TEORÍA Y PRÁCTICAS | | 6 | 48 | 96 |
| TOTAL | | 6 | 144 | |

Total, de horas lectivas: 144

Total, de créditos: 06

Número de créditos por módulo: 02

Duración: 03 meses

Modalidad: Virtual





PROPUESTA DE VALOR

SISTEMA DE EVALUACION:

La evaluación del estudiante se realizará de manera permanente a lo largo del desarrollo del programa de especialización. La calificación mínima aprobatoria es 14.

PARTICIPACION:

Todos los asistentes a las sesiones son registrados por el docente en el Wiener net.

ACTIVIDADES POR MÓDULO:

Los pesos relativos de las evaluaciones por módulo son las siguientes

| Nº | ACTIVIDADES POR MÓDULO | PORCENTAJE |
|--------------|------------------------|-------------|
| 1 | Foros | 25% |
| 2 | Tareas | 25% |
| 3 | Producto final | 50% |
| TOTAL | | 100% |



Universidad
Norbert Wiener
Posgrado



CERTIFICACIÓN

Al culminar el programa de especialización en peritaje ambiental, los participantes que hayan logrado obtener calificaciones aprobatorias recibirán el “**Diploma de Especialización en Peritaje Ambiental**” a nombre de la Universidad Privada Norbert Wiener.





PLANA DOCENTE

MG. MIGUEL CARRERA MUÑOZ



Biólogo y Maestro en Ciencias con Mención en Gestión Ambiental por la Universidad Nacional de Trujillo. Especialista en Derecho Ambiental, Gestión Ambiental, Resolución de Conflictos Socio Ambientales, Industrias extractivas, Ciencia Criminalística, Políticas, Gestión y gobernanza ambiental, así como diversos estudios en materia de regulación, minería, hidrocarburos, flora y fauna, sistemas de información geográfica, entre otros.

Especialista en gestión ambiental con 9 años de experiencia profesional en la elaboración de informes técnico-científicos en materia ambiental, pericias y estudios ambientales para diversos sectores, absolución de consultas técnicas, implementación de lineamientos técnicos de la Oficina de Peritajes del Ministerio Público. Actualmente es Coordinador de Servicios Periciales de la Oficina de Peritajes del Ministerio Público y además es docente superior en la Academia de la Magistratura y Escuela del Ministerio Público.

Mg. ALEX LÓPEZ ACOSTA



Profesional Ingeniero químico, maestro en Peritación criminalística y especialista contaminación ambiental y minería ilegal. Perito en ingeniería forense en el Laboratorio de Ingeniería Forense-Oficina Criminalística PNP Arequipa. Desarrollando Peritajes Físicos, Físicoquímicos, Inspecciones en Ingeniería Forense y Análisis por Instrumentación) Catedrático de la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener en el Programa de Maestría en Ciencia Criminalística.



PLANA DOCENTE



Mg. ALBERTO JESÚS CUBA CRUZ

Mg Sc. en Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Licenciado en Economía de la Universidad del Pacífico. Con participación en foros nacionales e internacionales sobre mecanismos financieros para la conservación y otras herramientas de análisis económico. Con más de seis años de experiencia en gestión de fondos de cooperación técnica, proyectos con formato GEF, GCF y WWF, y actividades de soporte relacionadas a Economía Ambiental, Economía de los Recursos Naturales, Economía Ecológica, Finanzas verdes, Valoración económica, Desarrollo Sostenible, Bionegocios y Biocomercio.



INFORMACIÓN GENERAL



Inicio

06 de Diciembre (Clases)



Horario

Clases Martes de 19:15 a 22:15 horas

Asesorías: sábados de 18:00 a 19:30 horas



Duración

03 Meses.



Modalidad

- **Virtual** (Videoconferencias en vivo)
- Tutorías virtuales semanales



Inversión

| | |
|---------------------------|------------------|
| Tarifa Regular | S/. 2,370 |
| Tarifa con dcto-convenio | S/. 2,100 |
| Tarifa CIP CDLima: | S/. 1,800 |

| | |
|--------------|--------|
| Inscripción: | S/.300 |
| Matrícula: | S/ 300 |

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Cuotas Regulares (3) | S/. 590 |
| Cuotas Convenio 15% (3) | S/. 500 |
| Cuotas CIP CD Lima (3): | S/. 400 |

Requisitos

- DNI / Pasaporte Vigente / Carné de extranjería
- Copia del grado o título profesional universitario
- Solicitud de admisión debidamente llenada
- Constancia de pago por derecho de admisión.
- Certificado de habilidad vigente.



Asesora Educativa

Claudia Méndez

 951 391 281

 Claudia.mendez@uwiener.edu.pe

Ejecutivo de Convenios Corporativos

Enrique Manuel García

 933 948 284

 enrique.garcia@uwiener.edu.pe

**Lo mejor de ti, haciendo lo mejor
para los demás.**

 Jr. Larrabure y Unanue 110, piso 1,
Santa Beatriz, Lima

 PosgradoWiener

 posgrado.uwiener

 posgrado.uwiener